

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, quince de febrero de dos mil veintiuno.

Rad. 2017-166

Para llevar a cabo la audiencia de que trata el Art. 372 del C. General del Proceso, se señala nuevamente la hora de las 9:00 a.m. del día 8 de abril de 2021.

En dicha diligencia se practicará inspección judicial al inmueble objeto de proceso, la cual se hará virtualmente con la concurrencia de perito designado señor ORLANDO AVILA HERNANDEZ, a quien se le notificará oportunamente.

Las partes concurrirán a la audiencia virtualmente a través del link que oportunamente les enviará el juzgado.

Sobra advertir que las partes se harán presentes a la conciliación, a absolver interrogatorio y a los demás asuntos de la misma.

NOTIFIQUESE.



GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
Juez